

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO NRO. 003

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA CAUSA PENAL CON RADICADO **05001 31 07 001 2017 00125 (Ley 600)** SEGUIDA CONTRA **EDILBERTO OLIVEROS CORREA Y JUAN PABLO LÓPEZ SALAS** POR LOS **DELITOS DE EXTORSIÓN AGRAVADA, DESPLAZAMIENTO FORZADO AGRAVADO Y ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL EN PERSONA PUESTA EN INCAPACIDAD DE RESISTIR AGRAVADO**, LA SALA DE DECISIÓN PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN DICTÓ SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EL CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), APROBADO POR ACTA NUMERO 64. MAGISTRADO PONENTE DOCTOR **JORGE ENRIQUE ORTIZ GÓMEZ**.

Para notificación a sujetos procesales que no se enteraron personalmente, se fija el presente EDICTO en la página web esta Sala Penal y de la Rama Judicial (dada la actual emergencia sanitaria y las directrices del Consejo Superior de la Judicatura, en el entendido de privilegiar el uso de tecnologías), **hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 08:00 a.m.**

LA SECRETARIA.

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ

El presente EDICTO se desfija **hoy veintiseis (26) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 5:00 PM.**

LA SECRETARIA.

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ